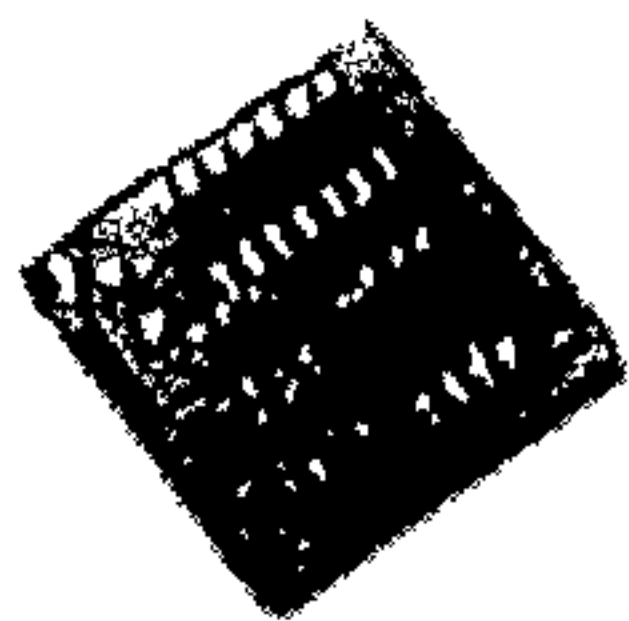




CORPORACION
BAN-LER S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 12 de 2004

Señores Accionistas de
CORPORACIÓN BAN-LER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2003.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

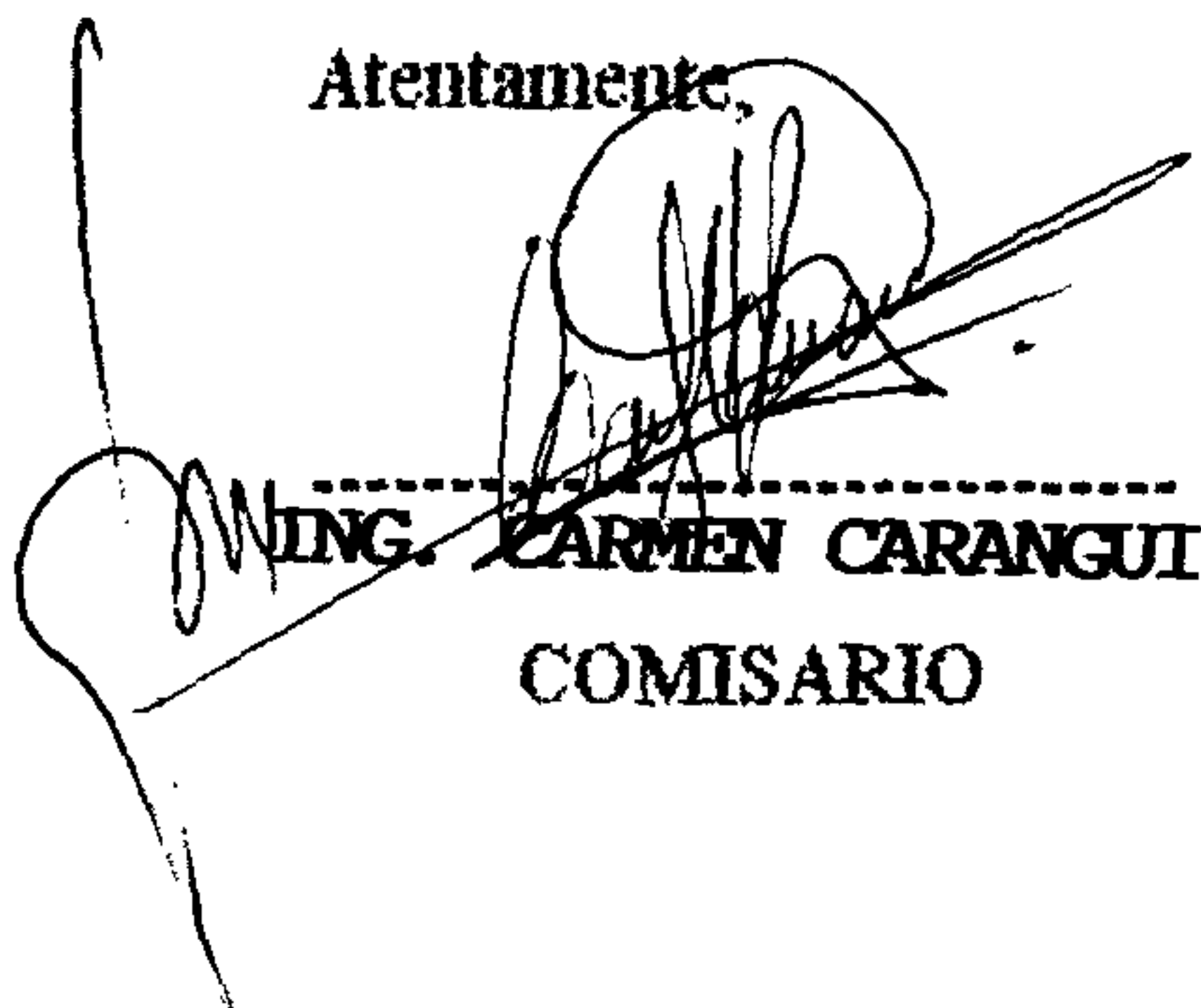
Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad, para CORPORACIÓN BAN-LER S.A. el mismo que permanece inalterable.

La situación Financiera de la Cía al cierre del ejercicio económico de 2003 fue la siguiente:

El monto total de Ingresos fue de \$ 319.854,00 el monto total de gastos fue de \$ 319.547,32 obteniendo como resultado una Utilidad de \$ 306,68. de los cuales hay que pagar la participación a trabajadores \$ 46,00 y el impuesto a la renta \$ 86,42 la diferencia de 174,26 corresponde a la utilidad líquida que se encuentra a la disposición de los accionistas, no sin antes separar por lo menos el 10% para reserva legal según lo dispone la ley de Compañía.

En mi opinión, la situación financiera de CORPORACIÓN BAN-LER S.A. al 31 de Diciembre de 2003, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

Atentamente,


ING. CARMEN CARANGUI
COMISARIO

26 MAYO 2004

C.C. Albán Borja Puerto 5 Local #19-H
Telfs: (593-4) 2208247 - 2207212
2208273 • Fax: 2208238
e-mail: albertora@gye.satnet.net
Guayaquil • Ecuador